

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	Sindicatura Municipal.				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	Sindicatura Municipal.				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reglamento Interior de la Sindicatura Municipal.				
4.- Tipo de regulación	Reglamento.				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	Facultades y atribuciones de la Sindicatura Municipal.				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	X	Modificación:		Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	No aplica.				
8.- Problemática que se pretende resolver.	Regular las facultades y atribuciones de la Sindicatura Municipal.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	Es necesario dotar a la sindicatura municipal de un reglamento interno que delimite con precisión sus atribuciones, organización y funcionamiento, con el fin de garantizar certeza jurídica, eficiencia administrativa y cumplimiento normativo.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	Agosto de 2025.				

*Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria

José Antonio Sánchez Balderas
Enlace de Mejora Regulatoria



SINDICATURA MUNICIPAL
RAÚL GARCÍA JIMÉNEZ
SINDICADO MUNICIPAL
2024-2027
GCT-2427